



**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS**  
**C. O. E**

Santo Domingo, D. N.  
22 de enero, 2024

**AMPLIACIÓN DE ALERTA**  
**HORA: 11:30 am**

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología "ONAMET", el cual establece que un sistema frontal estaría muy próximo o sobre la costa norte de nuestro territorio, determinando de manera directa las condiciones meteorológicas en el país, por tanto, se espera que se mantenga bastante nublado y con aguaceros fuertes ocasionalmente, posibles tormentas eléctricas y ráfagas de viento frecuentes que serán más notorios en poblados de la costa Atlántica, Valle del Cibao, vertiente norte de la cordillera Central, así como, las regiones noreste y noroeste.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), **MODIFICA LOS NIVELES DE ALERTA**, por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones repentinas o urbanas, por lo que a partir de ahora regirán los siguientes:

**PROVINCIAS BAJO ALERTA**

AMARILLA	VERDE	
Puerto Plata	La Vega	Duarte
Españat	Hermanas Mirabal	Valverde
Santiago	Samaná	Dajabón
Montecristi	María Trinidad Sánchez	
<b>Total: 4</b>	<b>Total: 7</b>	

<b>ALERTA AMARILLA</b>	Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia.
<b>ALERTA VERDE</b>	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

**CONDICIONES MARÍTIMAS:** En las costas Atlántica y caribeña, los operadores de las frágiles, pequeñas y medianas embarcaciones, así como los organismos de primera respuesta deben darle un estricto seguimiento a la restricción contenida en el informe marino de la Oficina Nacional de Meteorología, del día de hoy.

**REPORTE DE LA SITUACIÓN**

**PUERTO PLATA**

Informa la Defensa Civil que debido al desbordamiento del Rio San Marcos, el mismo causó la inundación de 80 viviendas en el Barrio del mismo nombre, Ensanche Dubeau, Monte Verde y Sector La Cañita, debieron ser desplazadas 225 personas a casas de amigos y familiares.

## **MONTECRISTI**

Informa el Cuerpo de Baberos de San Fernando que debido a las fuertes lluvias unas 216 casas fueron inundadas en el Casco Urbano en sectores de: Franco Javier, el Arbinar, La aviación, Las Flores y el Pozo Bebe. en el casco Urbano, se encuentran inundados. En este momento la población afectada está siendo asistida por los organismos de emergencias.

### **RECOMENDACIONES:**

- ✓ Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909 , 9.1.1, \*462 de la OPTIC.
- ✓ Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
- ✓ Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.
- ✓ Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua y no hacer, no hacer uso de balnearios en las provincias bajo alerta.

**JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,**  
**Mayor General ® E.R.D.**  
**Director General del Centro de Operaciones de Emergencias “COE”**

